



## Tutorial para Profesorado solicitante de Certificados de Evaluación Docente

### ¿Quién puede solicitarlo?

Todo docente que tenga intención de solicitar su acreditación ante la ANECA, siempre y cuando haya sido evaluado, al menos, en un curso académico a través de la encuesta de opinión del alumnado.

### Desarrollo

#### 1. Página web

Descarga de la documentación necesaria a través de la página web de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. [Haga clic aquí](#)

#### 2. Documentación necesaria

##### A) En el caso de PDI funcionario:

- solicitud de evaluación  
[descargar](#)
- Informe de Autovaloración  
[descargar](#)

##### B) En el caso de PDI contratado:

- solicitud de evaluación  
[descargar](#)
- Informe de Autovaloración  
[descargar](#)
- Informe Responsables Académicos  
[descargar](#)

#### 3. Entrega

Entrega de la correspondiente documentación en la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, a través de alguna de las siguientes vías:

- Personalmente en la Unidad
- A través del Registro General de la UGR o cualquiera de sus Registros Auxiliares
- Envío por correo interno o postal.

En el caso de que el personal de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva detecte que falta documentación o alguna de la misma figura incorrecta, se pondrá en contacto con el interesado/a a través del correo electrónico o número de teléfono que figure en la solicitud para que aporte dicha documentación, o en su caso, subsane el error.



#### 4. Expedición, Aviso y Recogida

Finalmente, tras la valoración del expediente, la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva:

- expedirá el Certificado Global de Evaluación de la Calidad Docente (que será firmado por la dirección)
- avisará al interesado/a a través del correo electrónico señalado en la solicitud para su recogida.

El Certificado será recogido personalmente o con autorización por escrito y fotocopia del DNI del interesado en la oficina de información y registro de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.

**Certificado de los resultados de las Encuestas de opinión del alumnado con la actuación docente del profesorado**

Se trata de un certificado de las encuestas de opinión del alumnado que obran en poder de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y una copia de los resultados de las mismas.

En caso de necesitar una copia de algún curso académico en concreto (o varios) puede solicitarlo a través del siguiente enlace:

[http://serin2.ugr.es/secretariado\\_evaluacion\\_calidad/peticiones/index.php](http://serin2.ugr.es/secretariado_evaluacion_calidad/peticiones/index.php)

Una vez recibida la solicitud, y expedido el certificado, se avisará por correo electrónico a la persona interesada para su recogida en las oficinas de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.